



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 002/2025-CCI

SALTA, 13 de febrero de 2025

Expte.N° 16.277/18

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2019 realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2636/0 presentada por su director, EMILIO BARRABINO;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 36, el informe de Área Contable aconseja no aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 observando que los comprobantes presentados no tienen la conformación requerida por la reglamentación vigente dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil);

Que el director del Proyecto se apersonó a realizar la conformidad de la documentación;

Que la Comisión de Hacienda, tomando vistas de las actuaciones precedentes y considerando que el director realizó la conformación de los comprobantes requerida por el Área Contable, en su Despacho N° 59/2024, de fecha 09 de octubre de 2024, a fs. N° 38, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019 hasta el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil);

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 59/2024;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha de 11 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación -



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 002/2025-CCI

Año 2019 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2636/0, presentada por su director, EMILIO BARRABINO, DNI N° 34.520.385, por el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDÍNEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA